



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación AncashUnidad de Gestión
Educativa Local SantaÁrea de Gestión
Institucional

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Nuevo Chimbote, 05 de noviembre del 2024.

OFICIO N° 250 - 2024-ME/RA/DREA/ UGEL-S/AGI/ING. I./TOP.I

SEÑOR
DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
Presente.-

ASUNTO : SOLICITA PRESENTACION DE FICHA DE TASACION 2024-2025

REFER. : Resolución Ministerial N.º 411-2024-VIVIENDA

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo para solicitarle sirva hacer llegar el formato de Tasación 2024– 2025 del predio que viene ocupando la Institución Educativa que Ud. dirige, **a más tardar el día viernes 13 de diciembre del 2024**, para su registro en el inventario físico de bienes inmuebles por mesa de partes de la Ugel Santa. Deberán de anexar la siguiente documentación:

1. Formato Tasación 2024-2025 en formato **IMPRESO Y EN DIGITAL (Excel) OBLIGATORIO.**
2. Copia del valor arancelario (costo por m2 de terreno) correspondiente al año 2024, otorgado por la municipalidad correspondiente.
3. Copia Literal para las instituciones educativas que se encuentran en Registros Públicos **de haberse saneado recientemente** y/o copia de documento de tenencia (constancia de posesión, acta de donación, Resolución de Alcaldía, etc.) para aquellas que no se encuentren saneadas.

El formato de tasación podrá descargarse de la página web de la Ugel Santa www.ugelsanta.gob.pe, los omisos a la presentación de esta información serán remitidos al Órgano de Control Institucional para las acciones que correspondan.

Aprovecho la ocasión para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



DFSIII/ RCLST
D.AGI/ RVOP
ING.I/EAJL
TOP.I/NIICV
Nvo. Ch.05.11.24



Romy Carmen Luisa Saldarña Tavera
Lic. Romy Carmen Luisa Saldarña Tavera
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL SANTA
CHIMBOTE